

30 AGO. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 409 de fecha 14.06.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo en contra del funcionario Héctor Navarrete Díaz, designándose Fiscal a doña Mirtha Elgueta Pérez;
- 2.- El informe del Fiscal a través del cual propone al Alcalde el sobreseimiento del funcionario indicado;
- 3.- El Memorándum N° 517 de fecha 31.07.2013 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** a don HECTOR NAVARRETE DIAZ, C.I. [REDACTED] Jiar de Servicios del Liceo Ministro Abdón Cifuentes, por no existir responsabilidad administrativa que sancionar.

2.- **REGISTRESE** por la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



[Handwritten signature]

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1.- Contraloría General de la República | 2.- Secretaría Municipal |
| 3.- Dirección de Control | 4.- Dirección de Asesoría Jurídica |
| 5.- Depto. de Recursos Humanos | 6.- Depto. de Educación |
| 7.- Archivo ✓ | |